

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 24 de ENERO de 2014.

DECRETO EXENTO N° 471.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

Otorgase la Patente DE ALMACEN ROL N° 21327

a nombre de RAMONA MARLENE

MEZA URRA

RUT 11.177.039-5 ubicado en POBL. DON SEBASTIAN CALLE 1 N° 74

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

VICTOR TRONCOSO OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGINAL: SECRETARIA